

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 16 de octubre de 2019

En cumplimiento de los requisitos de comunicación expuestos en el artículo 17 del Reglamento (EU) Nº 569/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 2015, de 23 de octubre, NS Servicios Especializados de Comunicación, S.L. comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado hoy día 16 de octubre de 2019 (con número de registro oficial 282619) y en relación con el inicio de un proceso de “colocación acelerada” por Banco Santander, S.A. (la “**Entidad Colocadora**”) entre inversores cualificados de un paquete de acciones de **Masmovil Ibercom, S.A.** (la “**Sociedad**”) de las que NS Servicios Especializados de Comunicación, S.L. era titular, por medio de la presente ponemos en su conocimiento la finalización de dicho proceso de colocación de un total de 5.147.025 acciones, representativas de un 3,91% del capital social de la Sociedad.

El importe de la operación ha ascendido a un efectivo total de 113.697.782 euros, equivalente a un precio de venta de 22,09 euros por acción.

Tras la venta referida anteriormente, NS Servicios Especializados de Comunicación, S.L. ha dejado de tener participación accionarial en la Sociedad.

Atentamente,

NS Servicios Especializados de Comunicación, S.L.

D. Iñigo González de Luna